



Knowledge & Trust

STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating.

## AGUAS ANDINAS S.A.

### Contenido:

Resumen de Clasificación	2
Fortalezas y Debilidades de la Compañía	3
Hechos Relevantes	3
Antecedentes de la Compañía	4
La Industria Sanitaria	8
Marco Regulatorio	8
Análisis Financiero	10
Características de los Instrumentos	12

Analista responsable:  
Fernando Villa P.  
fvilla@icrchile.cl



**AGUAS**  
andinas®

## Reseña Anual de Clasificación Marzo 2011

## Clasificación

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Tendencia</u>
Bonos, Serie B	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 305	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 526	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 527	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 580	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 581	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 629	AA+	Estable
Línea de Bonos N° 630	AA+	Estable
Nueva Línea a 10 Años Plazo, Repertorio N° 1.438	AA+	Estable
Nueva Línea a 30 Años Plazo, Repertorio N° 1.439	AA+	Estable
Títulos Accionarios Aguas-A	Primera Clase Nivel 2	Estable
Títulos Accionarios Aguas-B	Primera Clase Nivel 2	Estable

Estados Financieros: Diciembre 2010

## RESUMEN DE CLASIFICACIÓN

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en Categoría AA+, con Tendencia “Estable”, la clasificación asignada a los bonos y líneas de bonos de Aguas Andinas S.A. Asimismo, ratifica en Categoría Primera Clase Nivel 2, con Tendencia “Estable”, la clasificación de los Títulos Accionarios Aguas-A y Aguas-B.

A diciembre de 2010, Aguas Andinas S.A. mantiene una estable situación financiera, con un leve descenso en los ingresos consolidados, debido a las indexaciones tarifarias del año 2009, que afectaron las tarifas medias en los primeros trimestres de 2010. Las nuevas tarifas ligadas al proyecto Mapocho Urbano Limpio compensaron parcialmente este efecto. Adicionalmente, la entrada en vigencia del nuevo régimen tarifario que regirá hasta el año 2015, implicó reducciones en las tarifas de Aguas Andinas y Aguas Cordillera, e incrementos en Aguas Manquehue, las que fueron indexadas al alza en junio de 2010.

De esta manera, los ingresos ordinarios de la entidad alcanzaron los M\$ 328.964.014, cifra que representa una disminución real de 1,87% con respecto al año 2009, y donde se observa un mayor impacto en el servicio de agua potable (-8,45% real). En tanto, el Ebitda se situó en M\$ 202.798.083, cayendo un 4,03% respecto al ejercicio anterior. El menor Ebitda se explica tanto por la disminución en los ingresos, como por mayores gastos por beneficios a empleados y por deterioro de activos como consecuencia del sismo del 27 de febrero.

Respecto a otros indicadores, la Cobertura de Gastos Financieros Netos alcanzó las 10,98 veces, mientras que el ratio Deuda Financiera / Ebitda fue de 2,82 veces. Ambos indicadores experimentaron un leve deterioro respecto al año anterior, lo que se atribuye al menor Ebitda. Adicionalmente, la emisión de títulos de deuda efectuada en abril de 2010 generó un leve incremento en los pasivos de la sociedad, con un ratio de endeudamiento de 1,09 veces.

## DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

### CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría AA.

### CATEGORÍA PRIMERA CLASE NIVEL 2

Títulos accionarios con una muy buena combinación y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Aguas Andinas S.A.

Fecha informe:  
Marzo.2011

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA COMPAÑÍA

### FORTALEZAS

- La compañía realiza sus operaciones en la principal región del país, que presenta los mayores niveles de actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y de servicios.
- La industria en que la empresa se desenvuelve corresponde a un monopolio natural (los costos medios son decrecientes), en un mercado que presenta estabilidad en los niveles de consumo, dado que el servicio constituye un bien de primera necesidad.
- La empresa exhibe importantes tasas de crecimiento en la cobertura de servicios, clientes abastecidos e indicadores financieros, presentando solidez financiera en sus principales indicadores.
- La administración de Aguas Andinas S.A. es altamente calificada, contando con las herramientas necesarias para la aplicación de políticas y toma de decisiones idóneas para el desarrollo de la compañía, lo que se ha reflejado en los resultados financieros de ésta.
- La compañía no presenta mayores sanciones por parte de los organismos fiscalizadores y además, mantiene un elevado nivel de cumplimiento de su Programa de Desarrollo.
- Aguas Andinas S.A. posee un fuerte respaldo financiero y de know how de su accionista controlador, Agbar.

### DEBILIDADES O RIESGOS

- Las características de la industria sanitaria implican la existencia de una fuerte regulación, por lo que la aplicación de eventuales cambios en la normativa vigente podría afectar las operaciones de la compañía y de la industria en general.
- El negocio sanitario depende de la disponibilidad del recurso hídrico, por lo que una potencial sequía podría afectar la generación de flujos de la compañía.

### HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 08 de junio de 2010, la sociedad Suez Environnement Company S.A. adquirió en forma indirecta el 75,01% de las acciones emitidas por Aguas de Barcelona S.A., titular del 56,6% de las acciones de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., siendo esta última, la sociedad controladora de Aguas Andinas S.A. con un 50,1% del capital accionario. De esta manera, Suez Environnement Company S.A. se transformó en el controlador indirecto de Aguas Andinas S.A.
- En diciembre de 2010, el Gobierno de Chile informó la decisión de vender su participación accionaria - a través de la CORFO – en las empresas sanitarias Aguas Andinas, Essbio, Esval y Essal, proceso que debería concretarse durante el presente año. De esta manera, el 34,98% del capital social de Aguas Andinas será puesto a la venta en la Bolsa de Comercio.

SECTOR SANITARIO

## ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

### DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

Aguas Andinas es la principal compañía de servicios sanitarios en Chile, y una de las mayores empresas privadas de la industria en Sudamérica, en términos de utilidad y cobertura de clientes. La empresa provee servicios de agua potable y alcantarillado en la mayor parte de Santiago y en diversas localidades de la Región Metropolitana, ampliando estos servicios a las regiones X y XIV a través de la filial Essal (Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.).

La compañía, junto a sus filiales sanitarias Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y Essal, entrega servicios de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas. También, a través de las filiales que operan en el mercado no regulado, EcoRiles, Gestión y Servicios y Anam, proporciona, respectivamente, servicios relacionados con el tratamiento de residuos industriales líquidos (RILES), comercialización de equipos y análisis de laboratorio.

### ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

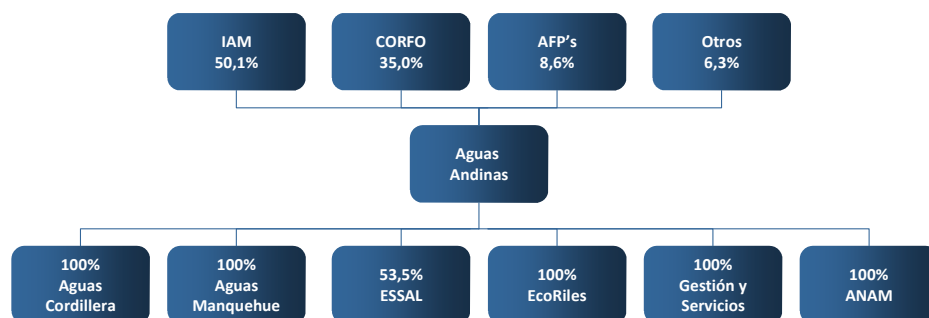
La compañía es de propiedad en un 50,1% de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.

Por su parte, el grupo español Aguas de Barcelona (Agbar) mantiene el 100% de Inversiones Aguas de Gran Santiago, sociedad vehículo a través de la cual tiene propiedad del 56,6% de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. Agbar es la compañía sanitaria privada líder en España y a su vez la matriz del grupo posee operaciones en varios países. A mediados de 2010, Agbar pasó a ser controlada por Suez Environnement Company S.A., pasando este último a ser controlador indirecto de Aguas Andinas.

Suez Environnement Company S.A., de origen francés, es un grupo líder mundial en la industria de servicios sanitarios, con una trayectoria de más de 120 años en el mercado y presencia en más de 70 países, contando con alrededor de 65 mil empleados. El Grupo Suez se especializa en actividades de suministro de agua potable y recolección y tratamiento de aguas servidas, además de realizar estudios destinados a mejorar el diseño y construcción de obras sanitarias. La sociedad destina anualmente recursos a Investigación y Desarrollo, con el objeto de establecer mejoras e incrementar la eficiencia en los servicios que proporciona.

Durante el año 2009, Suez Environnement Company obtuvo ingresos por más de 12 mil millones de euros.

La estructura de propiedad de Aguas Andinas S.A. a diciembre de 2010, es la siguiente:



### DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

El Directorio de la compañía lo preside el señor Joaquín Villarino Herrera, y es conformado por 7 integrantes, de los cuales tres figuran en representación de CORFO y el resto en representación de la sociedad controladora. El comité de directores, lo conforman Sergio Guzmán Lagos, Arturo Vergara del Río y Mario Puentes Lacamara.

**Aguas Andinas S.A.**

**Fecha informe:  
Marzo.2011**

Al 31 de diciembre de 2010, los directores y principales ejecutivos de la compañía son los siguientes:

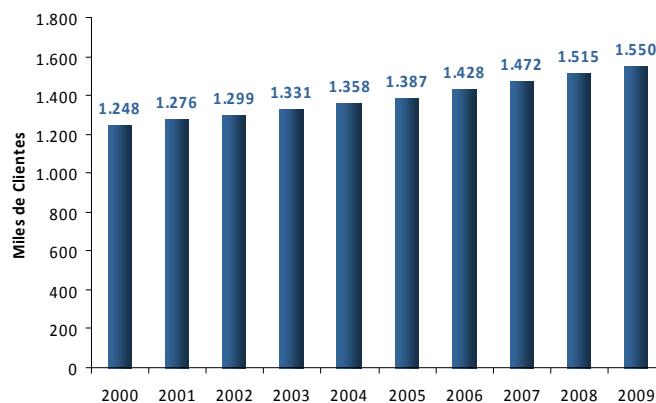
Nombre	Cargo
Joaquín Villarino Herrera	Presidente del Directorio
Patricio Sánchez Prieto	Vicepresidente del Directorio
Bruno Philippi Irarrázaval	Director
Mario Puentes Lacamara	Director
Ricardo Sanhueza Palma	Director
Arturo Vergara del Río	Director
Sergio Guzmán Lagos	Director
Antoni Siurana Zaragoza	Director Suplente
Diane D'arras	Director Suplente
Juan Antonio Guijarro Ferrer	Director Suplente
Salvador Villarino Krumm	Director Suplente
Juan Antonio Figueroa	Director Suplente
Andrés Rengifo Briceño	Director Suplente
Víctor Selman Biester	Director Suplente
Felipe Larraín Aspillaga	Gerente General
Miguel Ángel Zarza	Gerente de Finanzas

#### ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

##### En la Región Metropolitana.

El área de concesión de Aguas Andinas y sus filiales en la Región Metropolitana abarca una extensión aproximada de 70 mil hectáreas, situadas en la cuenca de Santiago. Al 31 de diciembre de 2009, la compañía abastecía en esta zona, a alrededor de 1,68 millones de clientes (cifra que incluye las filiales Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, que operan en la región), logrando niveles de cobertura de 100% en suministro de agua potable, 98,6% en alcantarillado y 73,7% en tratamiento de aguas servidas.

**Evolución Clientes Aguas Andinas (Individual)**



Fuente: Elaboración en base a última información disponible en SISS.

**SECTOR SANITARIO**

**Aguas Andinas S.A.**

**En las Regiones X y XIV.**

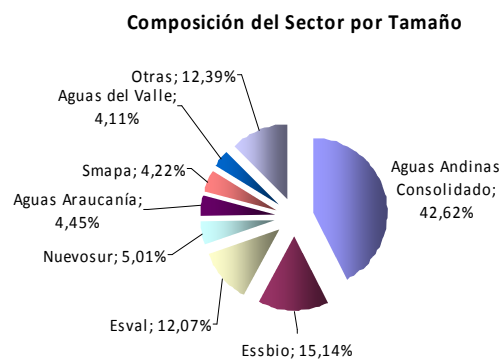
**Fecha informe:**  
**Marzo.2011**

El año 2008, Aguas Andinas S.A. pasó a ser el controlador de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., con un 53,5% de propiedad, tras la adquisición de la sociedad Iberaguas Ltda., dueña del 51% de la sanitaria y un 2,5% adquirido a través de una OPA.

La Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos produce y distribuye agua potable, recolecta y trata las aguas servidas de los clientes que se encuentran dentro de su área de concesión. Al mismo tiempo, esta empresa participa en el mercado de servicios no regulados por tarifas monopólicas, que incluyen servicios de laboratorio, de tratamiento de RILES y de asesorías técnicas en Programas de Agua Potable Rural.

Al 31 de diciembre de 2009, esta empresa atendía a un total de 186.973 clientes de las regiones de Los Lagos y de Los Ríos, abarcando un área de 67 hectáreas, correspondiente a 33 localidades, en las provincias de Valdivia y Raneu en el caso de la Región de Los Ríos, y Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, en la Región de Los Lagos, proporcionando sus servicios a más de 630 mil habitantes. Las zonas de operación de ESSAL concentran importantes actividades agroindustriales, forestales, pesqueras y portuarias, además de una creciente actividad comercial, residencial y de servicios.

El siguiente gráfico muestra la composición del sector según tamaño de empresa, en función del número de clientes abastecidos a diciembre de 2009:



Fuente: Elaboración en base a última información disponible en SISS.

**INVERSIONES DE CAPITAL**

Una de las variables fundamentales en el resultado y situación financiera de Aguas Andinas, son las inversiones de capital. Estas inversiones se agrupan en dos categorías:

- **Inversiones comprometidas:** La compañía tiene la obligación de establecer un plan de inversiones con la SISS, en el cual se describen las inversiones que la empresa debe realizar durante los 15 años siguientes a la fecha en que este plan entra en vigencia. El plan de inversiones refleja el compromiso de la empresa para ejecutar proyectos relacionados con el mantenimiento de ciertas normas de calidad y cobertura del servicio. Cada cinco años este plan de inversiones es revisado, existiendo la posibilidad de solicitar modificaciones ante eventuales hechos relevantes.
- **Inversiones no comprometidas:** Las inversiones no comprometidas son aquéllas que no están contempladas en el plan de inversiones y que la empresa realiza voluntariamente con el objetivo de asegurar los estándares de calidad del servicio y reemplazar activos obsoletos. Este tipo de inversiones se relaciona por lo general, con el reemplazo de infraestructura de la red y otros activos de operación, la adquisición de derechos de agua e inversiones en servicios no regulados, entre otros.

**Aguas Andinas S.A.**

**Fecha informe:  
Marzo.2011**

El año 2010 se caracterizó por el inicio de las operaciones del proyecto Mapocho Urbano Limpio, cuya inversión alcanzó los 113 millones de dólares, y que ha permitido incrementar la cobertura en tratamiento de aguas servidas a un 86%.

Para el período 2009 – 2013 el plan de inversiones considerado alcanza los MMUS\$ 550, orientados principalmente a fortalecer el servicio de Tratamiento de Aguas Servidas. Entre los proyectos en desarrollo destaca la tercera planta de tratamiento de aguas servidas Gran Santiago y el interceptor Farfana – Trenal.

## LA INDUSTRIA SANITARIA

Hasta 1989, la entidad encargada de operar y mantener los sistemas sanitarios de Chile era el Servicio Nacional de Obras Sanitarias, organismo autónomo del Estado, vinculado a éste a través del Ministerio de Obras Públicas. Además de la provisión de los servicios sanitarios, esta institución también cumplía un rol normativo y fiscalizador.

Dicho año, se reestructuró la industria sanitaria, introduciéndose el régimen de concesiones, establecido en el DFL N° 382, y modificado posteriormente en la Ley N° 1549, del año 1998.

El mismo año, se constituyeron 13 empresas sanitarias, distribuidas regionalmente, y creadas como sociedades anónimas abiertas, bajo la supervisión de la SVS.

Durante el año 1990 se creó la Superintendencia de Servicios Sanitarios, institución perteneciente al Estado, con el objetivo de cumplir un rol normativo, regulador, fiscalizador y de control del sistema sanitario nacional, garantizando a la población, la eficiencia en cobertura, precio y calidad del servicio.

El año 1998 se modificó la legislación, de tal manera de permitir al sector privado, participar de la propiedad de las empresas sanitarias estatales. Se realizó un proceso de licitación de las empresas EMOS S.A., ESVAL S.A., Essal S.A., Essel S.A. y Essbio S.A., a través de el cual ingresaron inversionistas extranjeros al mercado.

Un nuevo proceso de incorporación de capital privado para el resto de las sanitarias estatales se anunció durante el año 2000. Dicho proceso consistió en otorgarle al inversionista privado, la concesión de la operación del servicio, por un período de tiempo determinado, en el que se debe cumplir con el plan de inversiones previsto para la compañía que se adjudique, sin existir traspaso de propiedad a ésta. Entre los años 2000 y 2003, se realizaron las licitaciones para el resto de las sanitarias, bajo esta modalidad.

A diciembre del año 2005, la incorporación del sector privado a la industria sanitaria nacional presentaba niveles significativos.

En diciembre de 2010, el Gobierno de Chile comunicó la decisión de vender la participación del Estado, a través de la CORFO, en las principales empresas de servicios sanitarios del país, considerando éstas como activos prescindibles. La venta de los paquetes accionarios que CORFO mantiene en Aguas Andinas, Essbio, Esval y Essal se materializaría durante el año 2011, y los recursos obtenidos se utilizarían para reforzar proyectos en el Metro de Santiago y otras empresas estatales que requieran de mayores inversiones.

## MARCO REGULATORIO

La empresa, por el hecho de ser sociedad anónima abierta, y por expresa disposición de la ley que permitió su creación, está sujeta a la acción reguladora y fiscalizadora de la Superintendencia de Valores y Seguros.

No obstante, la institución técnicamente responsable de la fiscalización del sector sanitario en Chile es la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la cual es dependiente del Ministerio de Obras Públicas. La fiscalización de las empresas del sector sanitario tiene como fin, garantizar la calidad del servicio, salvaguardando los

**SECTOR SANITARIO**

**Aguas Andinas S.A.**

**Fecha informe:  
Marzo.2011**

intereses de los consumidores del servicio, en relación al marco sanitario aprobado.

La legislación inherente a la industria sanitaria está compuesta de los siguientes documentos legales:

- D.F.L 382 “Ley General de Servicios Sanitarios”
- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios
- D.F.L. 70 “Sobre Tarifas y Aportes de Financiamiento Reembolsables”
- Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios
- Ley de subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado
- Reglamento de la Ley de Subsidio

Uno de los temas más relevantes, al respecto, es la fijación tarifaria. Todas las empresas sanitarias reguladas por la SISS están regidas por el sistema tarifario, que tiene como objetivo generar eficiencia económica, garantizar autofinanciamiento y niveles de precios adecuados, en una industria con características de monopolio natural, en que el mercado por sí solo no es capaz de asignar los recursos en forma eficiente. La tarifa se compone, en primer lugar, de un cargo fijo, el cual es independiente del consumo por cliente. Por otro lado, tanto el servicio de distribución de agua potable, como de recolección de aguas servidas, incluyen una tarifa variable, directamente relacionada con los niveles de consumo de los clientes.

Las tarifas de los servicios regulados de agua potable, alcantarillado y aguas servidas, se fijan para períodos de 5 años, para cada una de las empresas sanitarias, tras un proceso que incluye estudios tarifarios de parte de la superintendencia y de la empresa, tras lo cual se realiza un proceso de negociación de tarifas, que concluye en la fijación de éstas para el quinquenio siguiente. El estudio tarifario busca determinar el costo incremental de desarrollo (costo marginal de largo plazo) de cada una de estas empresas, en base de eficiencia de gestión (que se aplica sobre una empresa modelo) y de planes de expansión de, a lo menos, 15 años.

Por otra parte, las tarifas ligadas a los servicios regulados proporcionados por las sanitarias, están afectas a un mecanismo de indexación, que se establece en cada uno de los decretos tarifarios respectivos.

Durante el último proceso de fijación tarifaria, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y Aguas Andinas S.A. acordaron la fijación de las tarifas para el quinquenio 2010-2015. La fijación representa una variación real (en moneda de diciembre de 2008) del -1,3%, sin considerar indexaciones. En el mismo acuerdo se contempló el establecimiento de tarifas para el proyecto Mapocho Urbano Limpio, ampliación del Servicio de Tratamiento de Aguas Servidas y otras obras de seguridad. En abril de 2010 entró en vigencia la tarifa correspondiente al proyecto Mapocho Urbano Limpio.

Aguas Andinas S.A.

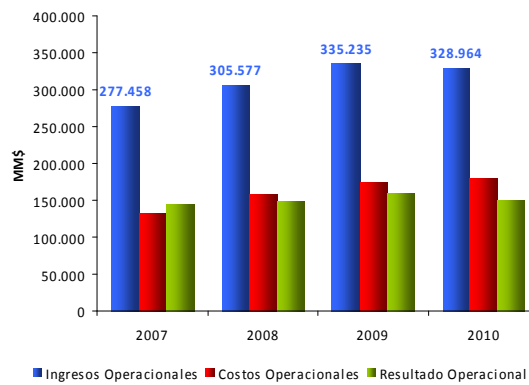
**ANÁLISIS FINANCIERO**

Fecha informe:  
Marzo.2011

El período 2010 se caracterizó por la entrada en vigencia del nuevo régimen tarifario para Aguas Andinas y sus filiales Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, que implicaron una reducción en Aguas Andinas y Aguas Cordillera, y un incremento en Aguas Manquehue. Adicionalmente, durante el primer semestre del año, las tarifas medias fueron menores a las del año anterior, producto de la variación negativa del IPC el año 2009. Lo anterior, fue parcialmente compensado por las indexaciones positivas efectuadas el mes de junio y por las tarifas aplicadas al proyecto Mapocho Urbano Limpio, a partir de abril de 2010.

Esto se tradujo en un leve descenso en los ingresos consolidados de la compañía, los que experimentaron una variación real de -1,87% con respecto a diciembre de 2009. El servicio que evidenció un mayor descenso fue el de agua potable, que cayó en un 8,45%. En tanto, los ingresos por concepto de alcantarillado crecieron en un 3,83%. Lo anterior, implicó una reducción en el resultado operacional en 6,09%.

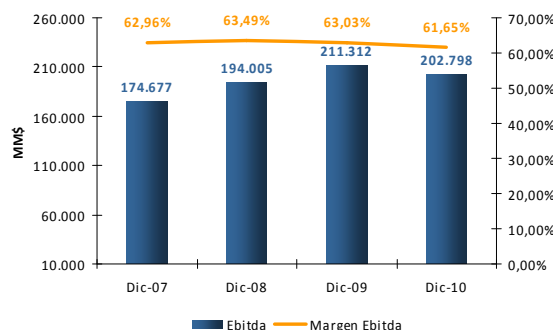
Ingresos, Costos y Resultado Operacional



Fuente: Elaboración propia, datos SVS.

Producto de ello, el Ebitda cayó en un 4,03%, alcanzando los M\$ 202.798.083, con una leve disminución en el Margen Ebitda, que se situó en 61,65%. Cabe señalar que el terremoto de febrero generó pérdidas por deterioro de activos por M\$ 1.559.615, con el consecuente impacto en el Ebitda del período. Además, se observan mayores gastos por beneficios a empleados, por un incremento en las indemnizaciones y bonos de término de conflicto.

Ebitda y Margen Ebitda

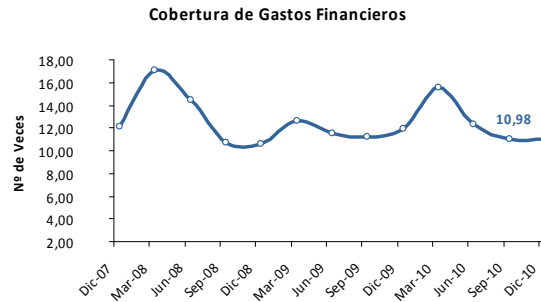


Fuente: Elaboración propia, datos SVS.

**Aguas Andinas S.A.**

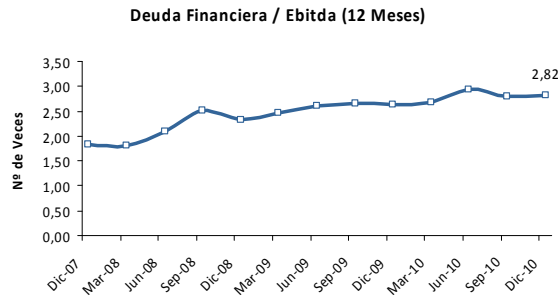
**Fecha informe:  
Marzo.2011**

Con respecto a otros indicadores relevantes para la clasificación, se aprecia una disminución en el indicador de Cobertura de Gastos Financieros Netos, lo que se explica principalmente por el menor Ebitda del período, pues no se observan incrementos significativos en los gastos por intereses.



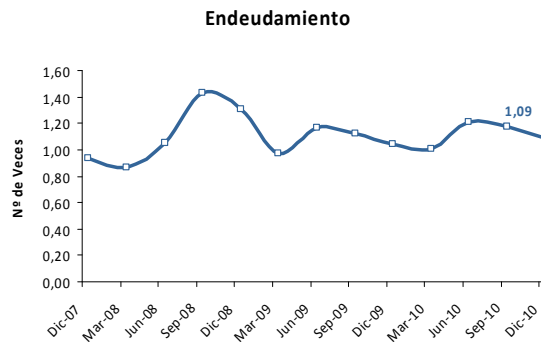
Fuente: Elaboración propia, datos SVS.

En tanto, el indicador de Deuda Financiera / Ebitda (12 meses), aumentó desde 2,64 en diciembre de 2009 a 2,82 veces en diciembre de 2010, lo que se debe tanto por efecto Ebitda como por el incremento en los pasivos financieros, producto de la emisión de bonos efectuada en abril de 2010. Lo anterior, se compensa en forma parcial, por la disminución en los pasivos financieros de corto plazo, debido a que se efectuó prepagos durante el año 2010. En consecuencia, el endeudamiento financiero total tuvo un alza de 2,56%.



Fuente: Elaboración propia, datos SVS.

Finalmente, el mayor nivel de pasivos presionó al alza el indicador de endeudamiento (Pasivos totales sobre Patrimonio), el que se situó en 1,09 veces.



Fuente: Elaboración propia, datos SVS.

Aguas Andinas S.A.

 Fecha informe:  
 Marzo.2011

**CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS**
**BONOS**

Las principales características de las emisiones colocadas de Aguas Andinas S.A. se describen en la siguiente tabla:

	Serie B1	Serie B2	Serie E	Serie F	Serie G	Serie H	Serie I	Serie J	Serie K	Serie M
Nº Inscripción	266	266	305	305	527	526	580	580	629	630
Nemotécnico	BEMOS-B1	BEMOS-B2	BAGUA-E	BAGUA-F	BAGUA-G	BAGUA-H	BAGUA-I	BAGUA-J	BAGUA-K	BAGUA-M
Plazo	21 Años	21 Años	6,5 Años	21 Años	6 Años	21 Años	6,6 Años	9,6 Años	6,5 Años	21 Años
Fecha Emisión	01-09-2001	01-09-2001	01-12-2005	01-12-2005	01-04-2008	01-04-2008	01-05-2009	01-05-2009	01-04-2010	01-04-2010
Tasa Anual Emisión	6,25%	6,25%	4,00%	4,15%	3,00%	3,90%	3,10%	3,60%	3,00%	4,40%
Nº Bonos	1.375	225	3.300	10.000	5.000	5.000	6.000	6.000	8.000	8.000
Fecha Ini. Dev. Int.	01-09-2001	01-03-2001	01-12-2005	01-12-2005	01-04-2008	01-04-2008	01-05-2009	01-05-2009	01-04-2010	01-04-2010
Fecha Ini. Pago Int.	01-03-2002	01-03-2002	01-06-2006	01-06-2006	01-10-2008	01-10-2008	01-12-2009	01-12-2009	01-10-2010	01-10-2010
Fecha Ini. Pago Cap.	01-03-2008	01-03-2008	01-06-2012	01-06-2008	01-04-2014	01-10-2018	01-06-2011	01-12-2018	01-04-2012	01-04-2031
Moneda	UF	UF	UF	UF	UF	UF	UF	UF	UF	UF
Monto Emisión	1.375.000	1.125.000	1.650.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000	3.000.000	3.000.000	4.000.000	4.000.000
Fecha Vencimiento	01-09-2022	01-09-2022	01-06-2012	01-12-2026	01-04-2015	01-04-2029	01-12-2015	01-12-2018	01-10-2016	01-04-2031
Pago Cupones	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral

**Resguardos.**

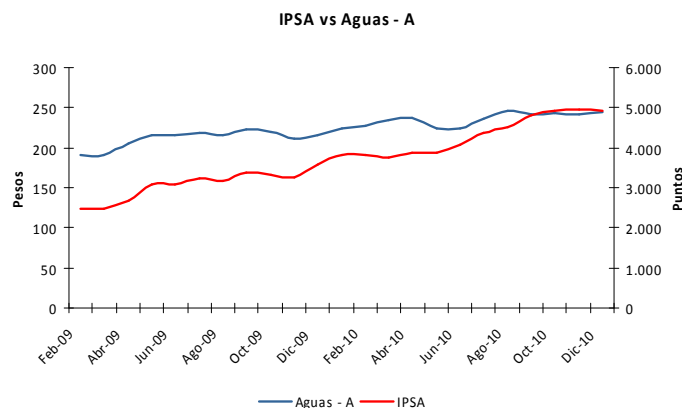
Los instrumentos emitidos bajo norma PCGA (hasta la línea Nº 581, no colocada) cuentan con un resguardo que restringe el nivel de endeudamiento de la compañía (Pasivo Exigible sobre Patrimonio más Interés Minoritario) a un valor máximo de 1,5 veces.

El resguardo equivalente, para aquellas emisiones efectuadas bajo norma IFRS (línea Nº 629 en adelante), se calcula como la suma entre pasivos corrientes y no corrientes, sobre el patrimonio atribuible a participaciones controladoras más participaciones no controladoras.

El resguardo antes mencionado, se cumple en todo momento.

**TÍTULOS ACCIONARIOS**

En particular, los títulos accionarios Aguas-A concluyeron el año 2010 con un incremento en el nivel de presencia bursátil con respecto al año anterior, alcanzando sobre un 90% al término del ejercicio. A diciembre de 2010, acumulaban una rentabilidad nominal de 13,95% en línea con la tendencia del mercado, exhibiendo, además, un incremento en los volúmenes transados hacia fin de año.



Fuente: Elaboración en base a datos de Bolsa de Comercio.

SECTOR SANITARIO

Aguas Andinas S.A.

**ANEXO: RESUMEN FINANCIERO AGUAS ANDINAS S.A.**

Fecha informe:  
Marzo.2011

Cifras expresadas en moneda constante			
Ítem	Dic-09	Dic-10	Variación
<b>Ingresos Consolidados (M\$)</b>	335.235.148	328.964.014	-1,87%
<b>Resultado Operacional (M\$)</b>	159.495.064	149.786.155	-6,09%
<b>Margen Operacional (%)</b>	47,58%	45,53%	-4,30%
<b>Ebitda (M\$)</b>	211.311.719	202.798.083	-4,03%
<b>Margen Ebitda (%)</b>	63,03%	61,65%	-2,20%
<b>Cobertura de Gastos Financieros Brutos (Veces)</b>	9,20	8,92	-3,13%
<b>Cobertura de Gastos Financieros Netos (Veces)</b>	11,93	10,98	-7,95%
<b>Deuda Financiera / Ebitda (Veces)</b>	2,64	2,82	6,87%
<b>Endeudamiento (Veces)</b>	1,05	1,09	3,96%
<b>Endeudamiento C/P (Veces)</b>	0,17	0,14	-18,45%
<b>Endeudamiento L/P (Veces)</b>	0,88	0,95	8,28%
<b>Capital de trabajo (M\$)</b>	-24.809.582	-17.224.440	-30,57%
<b>Liquidez corriente (Veces)</b>	0,79	0,81	3,04%
<b>Razón Ácida (Veces)</b>	0,78	0,79	2,38%
<b>Rentabilidad Patrimonio (%)</b>	20,01%	16,88%	-15,64%
<b>Rentabilidad Activos (%)</b>	8,94%	7,40%	-17,23%

SECTOR SANITARIO